DICTAMEN TÉCNICO UOC N° 77/2021

Referencia: **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ANUNCIOS Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL "**

Modalidad: Contratación Directa N° 47 - ID N° 398.032

Fecha: 02/11/2021.

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.

El presente dictamen técnico se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso remitidas por la Dirección General de Comunicaciones en su carácter de Dependencia requirente del Servicio solicitado.

I. ANTECEDENTES.

a. Memorándum N° 80/2021 D.G.C. de fecha 24 de abril de 2021 por el cual la Dirección General de Comunicación solicita el inicio del proceso para el "Servicio de Producción de Anuncios y Comunicación Institucional" para la Dirección General de Comunicación.

b. Por Memorándum N° 204/2021 D.C. de fecha 5 de octubre de 2021 la Dirección mencionada solicita la plurianualidad del llamado de referencia.

c. El monto total de la contratación solicitada es de Gs. 168.000.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones).

d. La solicitud está acompañada de la estimación de precios obtenidos por la Dirección solicitante para la contratación correspondiente.

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" consagra los principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Roberto A. Nuñez A.
Departamento de Contrataciones

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación

En atención a dicha normativa y sobre la base de los precios referenciales obtenidos y remitidos por la Dirección requirente del llamado, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la Dirección General de Comunicaciones para la contratación que nos ocupa.

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costo.

Para la determinación de los precios referenciales del presente llamado, la Dirección General de Comunicaciones, ha solicitado los presupuestos correspondientes vía Nota a las siguientes Empresas:

- **ANDY PARODY -BAP MEDIA PARAGUAY**
- **MV DE ERMES VALIENTE**
- **BERAKAH GROUP- FERNANDO MEDINA**

Las mismas han remitido sus presupuestos correspondientes, los cuales se pueden constatar con las copias que forman parte de este Dictamen.

Así mismo, y en la necesidad de realizar la combinación de fuentes de precios de referencia tal como exige la Resolución DNCP N° 1890/20, la Dirección solicitante ha recurrido al historial de servicios similares a lo solicitado en el SICP del Portal en el que se identificó con los: ***ID N° 347.768, ID 366.341, ID 333.227, ID 338.994, ID 368.602, 358.424, ID 365.414, ID 347.174, ID 375.890, ID 382.784, ID 326.947, ID 330.433, ID 341.110,*** *respectivamente.*

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones

ABOG. ALICE [illegible] SERVÍN
[illegible]
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Se acompaña al presente Dictamen la planilla de precios referenciales – unitarios y totales, teniendo en cuenta las cantidades de los servicios requeridos.

b) Metodología para la determinación del precio de referencia del llamado.

A partir de las fuentes de cotizaciones remitidas por la dependencia solicitante, se da cumplimiento a la exigencia de combinar las fuentes tal como regla la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente en sus puntos Nº 3 y Nº 4 respectivamente.

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjuntado al Dictamen de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº1890/2020.

Es nuestro informe.

Roberto Núñez
Coordinador – Contrataciones Directas

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora - Dirección de Adquisiciones UOC N° 1

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA - PARAMETRO UTILIZADO

SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ANUNCIOS Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL											
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Mercado 1 (A)	Precios Referenciales - Fuentes	Precio Mercado 2 (B)	Precios Referenciales - Fuentes	Precio Mercado (C)	Precios Referenciales - Fuentes	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA DEL LLAMADO (PRECIO PROMEDIO)
1	Elaboración de spots de televisión de 30 segundos de duración que incluya producción integral, locación, con cámaras de imagen de alta definición, grúa, traveling, drone 4K, para canales de aire y cables paraguayos en el formato requerido	Unidad	EVENTO	1	23.357.000	*347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 1*	25.000.000	*366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 1*	12.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	*20.119.000*
2	Elaboración de spots de televisión de hasta 1 minuto de duración que incluya producción integral, locación, con cámaras de imagen de alta definición, grúa, traveling, drone 4K, para canales de aire y cables paraguayos en el formato requerido	Unidad	EVENTO	1	1.298.000	*347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 6*	1.100.000	*338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 4*	14.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	*5.466.000*
3	Grabación en exterior con contratación 1 a 2 actores, 1 locación dentro de Asunción. (El oferente tendrá a su cargo la autorización de uso de imagen por un periodo mínimo de 6 meses)	Unidad	EVENTO	1	4.130.000	*333227 - SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIONES INSTITUCIONALES Item 5*	11.800.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	9.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	*8.476.667*
4	Grabación en exterior con contratación 3 a 4 actores, 1 locación dentro de Asunción.(El oferente tendrá a su cargo la autorización de uso de imagen por un periodo mínimo de 6 meses)	Unidad	EVENTO	1	13.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi, Bap Media Paraguay	13.000.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	12.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	*12.833.333*
5	Grabación en exterior con contratación 5 a 6 actores, 1 locación dentro de Asunción .(El oferente tendrá a su cargo la autorización de uso de imagen por un periodo mínimo de 6 meses)	Unidad	EVENTO	1	17.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi, Bap Media Paraguay	17.000.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	15.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	*16.500.000*

Luis Trigüis
Director General
Dirección Gral. de Comunicación

6	Grabación en exterior con contratación 7 a 8 actores, 1 locación dentro de Asunción .(El oferente tendrá a su cargo la autorización de uso de imagen por un periodo mínimo de 6 meses)	Unidad	EVENTO	1	10.500.000	***368602 - ADQUISICION DE SERVICIOS DE SPOTS PUBLICITARIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE Item 2***	18.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	18.300.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***15.766.667***
7	Video entrevistas Asunción a una cámara. Incluye: Realización de redacción de gacetilla de prensa para edición, cronista para entrevista, edición de video con enfoque periodístico, animaciones en 2D, post producción, musicalización y pack final. **Video de hasta 1 minuto de duración.**	Unidad	EVENTO	1	5.553.333	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 8***	4.000.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 96***	10.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***6.817.778***
8	Video entrevistas Asunción a una cámara. Incluye: Realización de redacción de gacetilla de prensa para edición, cronista para entrevista, edición de video con enfoque periodístico, animaciones en 2D, post producción, musicalización y pack final. **Video de hasta máximo 3 minutos de duración**	Unidad	EVENTO	1	7.105.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 9***	11.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	11.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***10.168.333***
9	Video entrevistas Asunción a dos cámaras. Incluye: Realización de redacción de gacetilla de prensa para edición, cronista para entrevista, edición de video con enfoque periodístico, animaciones en 2D, post producción, musicalización y pack final. **Video de hasta 1 minuto de duración**	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 24***	10.900.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	12.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***9.300.000***
10	Video entrevistas Asunción a dos cámaras. Incluye: Realización de redacción de gacetilla de prensa para edición, cronista para entrevista, edición de video con enfoque periodístico, animaciones en 2D, post producción, musicalización y pack final. **Video de hasta 3 minutos de duración.**	Unidad	EVENTO	1	12.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	12.500.000	PRESUPUESTO - Fernando Medina Berakah Group	13.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***12.833.333***

Luis Trigüis
Director General
Dirección Gral. de Comunicación

11	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras con swicher. Incluye: Producción, post producción, edición gráfica, musicalización y pack final ,en Asunción	Unidad	EVENTO	1	7.500.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 104***	9.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	9.300.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***8.766.667***
12	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras con swicher. Incluye: Producción, post producción, edición gráfica , musicalización y pack final, en Asunción	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 109***	9.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	10.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***9.333.333***
13	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a cuatro cámaras con swicher. Incluye: Producción, post producción, edición gráfica, musicalización y pack final ,en Asunción	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 113***	12.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	12.800.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***11.266.667***
14	Grabación simple a una cámara en alta resolución 4K.	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	3.800.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	6.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***5.600.000***
15	Grabación simple a dos cámaras en alta resolución 4K.	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 115***	4.500.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 24***	6.900.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***5.800.000***
16	Sesión fotográfica Asunción con retoque digital	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 40***	4.600.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	4.200.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***4.200.000***
17	Sesión fotográfica en estudio con retoque digital.	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 41***	5.400.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	4.800.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***4.666.667***
18	Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales, animaciones , post producción, musicalización y pack final de microcápsulas informativas acordes a las actividades de la convocante. **Hasta 1 minuto de duración**	Unidad	EVENTO	1	13.600.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	13.600.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	14.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***13.900.000***

Luis Trigüis
Director General
Dirección Gral. de Comunicación

19	Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales, animaciones , post producción, musicalización y pack final de microcápsulas informativas acordes a las actividades de la convocante. **Hasta 3 minutos de duración**	Unidad	EVENTO	1	15.900.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	15.900.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	17.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***16.566.667***
20	Realización de spot radial de hasta 30 segundos, edición, musicalización y pack final	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 7***	3.000.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 67***	3.600.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***2.700.000***
21	Realización de spot radial de hasta 60 segundos, edición, musicalización y pack final	Unidad	EVENTO	1	1.770.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 9***	3.500.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 52***	4.200.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***3.156.667***
22	Realización de audiovisual institucional de 1 a 3 minutos de duración. Incluye: Guión creativo, Grabación en formato de alta calidad FHD 4K,producción,post producción, edición gráfica, composición de efectos visuales, animaciones 2D y 3D, musicalización y pack final. La empresa adjudicada tendrá a su cargo la gestión y documentación de utilización de imagen si fuere necesario.	Unidad	EVENTO	1	13.200.000	***365414 - LLAMADO MOPC Nº 55/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD Item 2***	22.200.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	19.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***18.300.000***
23	Realización de audiovisual institucional de 1 a 5 minutos de duración. Incluye: Guión creativo, Grabación en formato de alta calidad FHD 4K,producción,post producción, edición gráfica, composición de efectos visuales, animaciones 2D y 3D, musicalización y pack final. La empresa adjudicada tendrá a su cargo la gestión y documentación de utilización de imagen si fuere necesario.	Unidad	EVENTO	1	26.400.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	26.400.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	25.000.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***25.933.333***

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COMUNICACIÓN

Luis Trigo
Director General
Dirección Gral. de Comunicación

24	Servicio de transmisión en vivo por facebook live por evento a una cámara	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 59***	7.750.000	***375890 - Lp1448-20 Servicios Publicitarios de Promoción de Campañas de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, bajo la modalidad de Contrato Abierto Item 6.5***	6.850.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***6.800.000***
25	Servicio de transmisión en vivo por facebook live por evento a dos cámaras	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	9.000.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	10.800.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***9.600.000***
26	Servicio de transmisión en vivo por facebook live por evento a tres cámaras	Unidad	EVENTO	1	3.990.000	***365414 - LLAMADO MOPC Nº 55/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD Item5***	4.500.000	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS Item 38***	11.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***6.796.667***
27	Grabación de video en 360º	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	***347174 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/2018 CON ID Nº 347174 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - PLURIANUAL AD REFERENDUM 2019 - 2020 - CONTRATO ABIERTO Item 4.20***	4.000.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 92***	4.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***5.633.333***
28	Servicio de cobertura audiovisual con Drone cámara resolución FHD 4K.	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 122***	5.400.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	4.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***4.933.333***
29	Toma aérea en Asunción	Unidad	EVENTO	1	3.850.000	***333227 - SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIONES INSTITUCIONALES Item 9***	4.950.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	4.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***4.566.667***
30	Grabación de locución en estudio. Incluye cache del locutor/a (La cotización debe incluir hasta 3 correcciones de locución)	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	***358424 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE). Item 101***	3.733.333	***366341 - SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS BTL, IMPRESOS Y AGENCIAS. Item 16***	5.950.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***4.561.111***
31	Servicio de Adaptación de material Audiovisual a formato Instagram TV	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	1.440.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	1.200.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***1.360.000***
32	Servicio de Adaptación de material Audiovisual a formato Instagram Stories	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	1.440.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	1.200.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***1.360.000***
33	Servicio de Adaptación de material Audiovisual a formato facebook Ads	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	1.440.000	PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group	1.200.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***1.360.000***

Luis Teiguis
Director General
Dirección Gral. de Comu

34	Servicio de Adaptación de material Audiovisual a formato twitter Ads	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	1.440.000	*PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group*	1.200.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***1.360.000***
35	Realización de video Bumper para Youtube de 5 seg	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	6.500.000	*PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group*	6.000.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***6.333.333***
36	Realización de video Bumper para Youtube de 7 seg	Unidad	EVENTO	1	7.200.000	***PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group***	7.200.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	6.800.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***7.066.667***
37	Realización de video Bumper para Youtube de 10 seg	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	***PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group***	9.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	7.500.000	PPRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***8.500.000***
38	Producción integral de video clip musical con actores bailarines dirección de arte locaciones, grupo o solista . Hasta 2 minutos de duración	Unidad	EVENTO	1	18.000.000	***PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group***	18.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	15.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***17.166.668***
39	Producción de video animación de 10 Se y hasta 1 minuto para pantallas vía publica	Unidad	EVENTO	1	1.770.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 4***	1.500.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 3***	2.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***2.056.667***
40	Edición y post producción de video de 1 minuto para redes, tv	Unidad	EVENTO	1	1.298.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 6***	1.100.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 4***	2.400.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***1.599.333***
41	Animación grafica 2D para logos, zócalos, pack final y otros	Unidad	EVENTO	1	800.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 5***	944.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 7***	1.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***1.081.333***
42	Animación grafica 3D para logos, zócalos, pack final y otros	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 6***	3.540.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 8***	5.800.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***4.113.333***

Luis Vrigüis
Director General
Dirección Gral. de Comunicación

43	Producción integral de fotografía incluyendo locación, maquillaje, dirección de arte	Unidad	EVENTO	1	3.540.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 11***	3.000.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 9***	4.200.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***3.580.000***
44	Producción integral de tema musical para jingle incluyendo estudio de sonido, interpretes, músicos, arreglo musical, derechos de autor y de difusión	Unidad	EVENTO	1	30.000.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 12***	55.000.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	46.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	***43.666.667***
45	Producción integral teatral incluyendo servicios de guion, puesta, dirección, contratación de actores, bailarines, performers, músico, iluminación, sonido	Unidad	EVENTO	1	50.000.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 13***	78.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	70.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***66.166.667***
46	Producción integral de performance en espacio público con 2 mimos por jornadas de 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 12***	1.770.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 14***	2.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***2.056.667***
47	Producción integral de flashmob con 20 bailarines y performers para acción en UNIs	Unidad	EVENTO	1	38.500.000	***PRESUPUESTO - Fernando Medina Berakah Group***	38.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	34.500.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***37.166.667***
48	Producción integral de performance en espacio público con murga, payasos ,bailarinas, percusionistas	Unidad	EVENTO	1	11.800.000	***347768 - SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Item 16***	7.000.000	***338994 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Item 13***	14.400.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***11.066.667***
49	Material Digital -Desarrollo de banners Animados. Formato GIF. -Diseño, producción y adaptación de banners para las plataformas de compras de medios online (de acuerdo a las medidas establecidas por cada plataforma	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	***382784 - LPN 01-20 Servicios de Producción y Espacio en Medios para el MITIC Ad Referendum. Item 4.3***	9.800.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	8.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***9.066.667***

Luis Triguis
Director General
Dirección Gral. de Comunicación

50	Material Digital -Diseño de banner Display Estático - Diseño, producción y adaptación de banners para las plataformas de compras de medios online (de acuerdo a las medidas establecidas por cada plataforma)	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	***382784 - LPN 01-20 Servicios de Producción y Espacio en Medios para el MITIC Ad Referendum. Item 4.1***	9.900.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	8.900.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***8.933.333***
51	Material Digital -Diseño, producción y adaptación de banners para las plataformas de compras de medios online (de acuerdo a las medidas establecidas por cada plataforma) Diseño y desarrollo de micrositios multipantalla puntuales enfocados a ventas o Tabs en Facebook. Aplica re-marketing en Facebook y/o MailChimp.	Unidad	EVENTO	1	10.000.000	***382784 - LPN 01-20 Servicios de Producción y Espacio en Medios para el MITIC Ad Referendum. Item 4.2***	12.000.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	11.000.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***11.000.000***
52	Desarrollo integral de Aplicaciones para Smartphones IOS	Unidad	EVENTO	1	21.600.000	***347174 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/2018 CON ID N° 347174 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - PLURIANUAL AD REFERENDUM 2019 - 2020 - CONTRATO ABIERTO. Item 4.12***	24.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	26.000.000	PRESUPUESTO MV- Ermes Valiente	***24.033.333***
53	Desarrollo integral de Aplicaciones para Smartphones Androids	Unidad	EVENTO	1	21.600.000	***347174 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/2018 CON ID N° 347174 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - PLURIANUAL AD REFERENDUM 2019 - 2020 - CONTRATO ABIERTO. Item 4.12***	26.300.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	26.300.000	*PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group*	***24.733.333***
54	Material Digital -Banner Flash(Swf)	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	***326947 - Visibilidad del Proyecto DeTIEC Item 4***	4.500.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	4.500.000	*PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group*	***4.166.667***
55	Material Digital -Banner Jpg	Unidad	EVENTO	1	550.000	***330433 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE) Item 128***	1.150.000	PRESUPUESTO Andy Parodi Bap Media Paraguay	1.150.000	*PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group*	***950.000***

Luis Arguello
Dirección General
Dirección Gral. de Comunicación

56	Material Digital -Banner Gif	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	*375890 - Lp1448-20 Servicios Publicitarios de Promoción de Campañas de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, bajo la modalidad de Contrato Abierto Item 6.7*	1.200.000	*330433 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE) Item 126*	2.100.000	*PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group*	*1.433.333*
57	Material Digital -Banner HTML	Unidad	EVENTO	1	2.111.200	*330433 - Servicio de Publicidad y Propaganda (SBE) Item 31*	3.300.000	*341110 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Item1.4.5*	3.000.000	*PRESUPUESTO Fernando Medina Berakah Group*	*2.803.733*
										Total	**595.543.291**

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia:	

MUNICIPALIDAD DE ASU
DIRECCIÓN GE

Luis Trigilis
Director General
Dirección Gral. de Comunicación

00000096

00001061

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATO N° 46/2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2018

SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTION DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ID N° 347.768

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre la Municipalidad de Asunción, representada en este acto por el Intendente Municipal, Sr. Mario Aníbal Ferreiro Sanabria con Cedula de Identidad N° 385.932, con domicilio en la calle Avda. Mcal. López N° 5.556 en adelante denominada **"LA CONTRATANTE"** por una parte y por la otra la firma **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS** con RUC N° 912973-1 con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 3.736 c/ Gaudioso Núñez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Sr. ANTONIO OJEDA BURGOS** con Cedula de Identidad N° 912.973, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTION DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTION DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ID N° 347.768

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d. Los datos cargados en el SICP (reporte);
e. La oferta del Proveedor;
f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8187 Fecha 28/12/18
Secretario General Folio 1 8

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347.768.

Aprobado en sesión de Comisión

Be Publicitaria de Antonio Ojeda B.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 02/2018, convocado por la Municipalidad de Asunción.. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2231/18 S.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA							
LOTE 2 - AGENCIA DE PUBLICIDAD							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101801-001	AGENCIA DE PUBLICIDAD	Mes	EVENTO	24	27.083.333	649.999.992
						TOTAL ADJUDICADO	649.999.992

El monto total adjudicado del Lote N° 2 (Contrato Cerrado) asciende a la suma de **Gs. 649.999.992 (Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA INCLUIDO.**

BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA							
LOTE 4 -PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101801-003	FACEBOOK, ENGAGEMENTS (LIKES, COMENTARIOS, COMPARTIDOS) CPC/CPI	Unidad	EVENTO	1	225	225
2	82101801-003	INSTAGRAM, ENGAGEMENTS (LIKES, COMENTARIOS, COMPARTIDOS) CPC/CPI	Unidad	EVENTO	1	220	220
						TOTAL OFERTADO	445

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 28

Monto Mínimo: Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones)

Monto Máximo: Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos Millones)

Aprobado por Resolución de Comisión de Adjudicación

BE Publicitaria de Antonio Ojeda E.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Planilla

BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA

LOTE 6 -EMPRESA PRODUCTORA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101802-001	Producción integral de Spot de televisión de 30 Se, calidad profesional	Unidad	EVENTO	1	23.357.000	23.357.000
2	82101802-001	Producción integral de video clip musical con actores bailarines dirección de arte locaciones, grupo o solista	Unidad	EVENTO	1	80.000.000	80.000.000
3	82101802-001	Producción integral de reportajes y documentales de 30" como mínimo y máximo de 1 minuto	Unidad	EVENTO	1	3.245.000	3.245.000
4	82101802-001	Producción de video animación de 10 Se y hasta 1 minuto para pantallas vía publica	Unidad	EVENTO	1	1.770.000	1.770.000
5	82101802-001	Grabación audiovisual de UNI por jornada 1 cámara	Unidad	EVENTO	1	2.596.000	2.596.000
6	82101802-001	Edición y post producción de video de 1 minuto para redes, tv	Unidad	EVENTO	1	1.298.000	1.298.000
7	82101802-001	Animación grafica 2D para logos, zócalos, pack final y otros	Unidad	EVENTO	1	944.000	944.000
8	82101802-001	Animación grafica 3D para logos, zócalos, pack final y otros	Unidad	EVENTO	1	3.540.000	3.540.000
9	82101802-001	Producción integral de spot de audio para radio y otros medios de hasta 60 Se, incluyendo locución, musicalización y edición post producción	Unidad	EVENTO	1	1.770.000	1.770.000
10	82101802-001	Producción integral de gif y microvideos de 10 Se como mínimo y de hasta 1 minuto	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
11	82101802-001	Producción integral de fotografía incluyendo locación, maquillaje, dirección de arte	Unidad	EVENTO	1	3.540.000	3.540.000

Item 1 · Item 2 · Item 39 · Item 40 · Item 41 · Item 42 · Item 21 · Item 43.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 318

Aprobado en sesión de Comisión

BE Publicitaria de Antonio Ojeda S.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00001058

ID 347.768

12	82101802-001	Producción integral de tema musical para jingle incluyendo estudio de sonido, interpretes, músicos, arreglo musical, derechos de autor y de difusión	Unidad	EVENTO	1	30.000.000	30.000.000	Item 44
13	82101802-001	Producción integral teatral incluyendo servicios de guion, puesta, dirección, contratación de actores, bailarines, performers, músico, iluminación, sonido	Unidad	EVENTO	1	50.000.000	50.000.000	Item 45
14	82101802-001	Producción integral de performance en espacio público con 2 mimos por jornadas de 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.770.000	1.770.000	Item 46
15	82101802-001	Producción integral de flashmob con 20 bailarines y performers para acción en UNIs	Unidad	EVENTO	1	23.600.000	23.600.000	Item 47
16	82101802-001	Producción integral de performance en espacio público con murga, payasos ,bailarinas, percusionistas	Unidad	EVENTO	1	11.800.000	11.800.000	Item 48
17	82101802-001	Servicio de perifoneo por jornada	Unidad	EVENTO	1	1.770.000	1.770.000	
						TOTAL OFERTADO	242.000.000	

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 48

Monto Mínimo: Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones)

Monto Máximo: Gs. 800.000.000 (Guaraníes Ochocientos Millones)

BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA

LOTE 7 -CARTELERÍA, PLOTEADO Y SERIGRAFÍA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121504-003	Remeras blancas o de color 100% algodón, confeccionada con impresión serigrafica a un color en frente de 10 cm x 15 cm y dorso de 5 cm x 2,5 cm como mínimo	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000

BePublicitaria de Antonio Ojeda S.

Aprobado en ... de Comisión ...

2	82121504-003	Remeras blancas o de color 100% algodón, , confeccionada con bordado computarizado un color en frente de 10 cm x 15 cm y dorso de 5 cm x 2,5 cm como mínimo	Unidad	EVENTO	1	47.000	47.000
3	82121504-003	Remeras blancas y de color 100% algodón, con impresión digital full color en frente de 10 cm x 15 cm y dorso de 5 cm x 2,5 cm como mínimo	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
4	82121504-996	Quepis blancos y de color con bordado frontal a dos colores de 10x5 cm de frente y de 8 x 2,5 cm al dorso	Unidad	EVENTO	1	28.300	28.300
5	82121504-996	Quepis blancos y de color con impresión serigrafica a dos colores de 10 x 5 cm de frente y 8 x 2,5 cm al dorso	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
6	82121504-004	Credenciales en cartulina de 280gr. Con impresión digital y cintas collarín de diversos colores y gancho tipo prendedores de terminación fina, plastificadas	Unidad	EVENTO	1	8.400	8.400
7	82121504-002	Banderas de 3 mts x 1 mts en tela de algodón tipo tropical distintos colores serigrafiadas a un color con pintura de alta calidad	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
8	82121504-002	Bandera de 0,80 x 1,20 metros en tela vinílica con impresión digital con caño en los extremos	Unidad	EVENTO	1	340.000	340.000
9	82121504-002	Pasacalles en tela de algodón de 5,00 x 0,80 con impresión serigrafica hasta 4 colores	Unidad	EVENTO	1	506.000	506.000
10	82121504-991	Columnero de doble faz con soporte enroscable, en tela vinílica e impresión digital de 0,60 x 1,20	Unidad	EVENTO	1	670.000	670.000

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 5/8

BePublicitaria de Antonio Ojeda S.

11	82121504-991	Columnero de una faz con soporte enroscable, en tela vinílica e impresión digital de 0,60 x 1,20	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
12	82121504-991	Columnero de una faz con soporte enroscable, en tela vinílica e impresión digital de 0,80 x 2,00 metros	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
13	82121504-991	Banner roll-up en estructura de metal rebatible y vinilo con impresión digital 0,80 x 2 metros	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
14	82121504-002	Plotter colocado para vehículos , camiones y camionetas por metro cuadrado	Unidad	EVENTO	1	212.000	212.000
15	82121504-002	Pantalla gigante con imagen video en puntos estratégicos de la ciudad , por unidad por mes	Unidad	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
16	82121504-002	Pantallas carteles móvil montados en camiones, por unidad por mes	Unidad	EVENTO	1	12.500.000	12.500.000
17	82121504-002	Pantallas carteles móvil montado en moto, por unidad por mes	Unidad	EVENTO	1	7.800.000	7.800.000
18	82121504-001	Calcos adhesivos rectangular de 12 cm x 3 cm con semicorte	Unidad	EVENTO	1	4.100	4.100
19	82121504-001	Calcos adhesivos redondos de 8cm de diámetro con semicorte	Unidad	EVENTO	1	3.400	3.400
20	82121504-9996	Bolsas ecológicas en material TNT de 80gr. De espesor de tamaño 30 x 20 cm con serigrafía de hasta 20 x 15	Unidad	EVENTO	1	11.600	11.600
21	82121504-004	Banderines triangulares de lona vinílica de 14 cm de lado en variados colores montados en piolín con sello térmico, en tramos de 20 y 50 metros	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
						TOTAL OFERTADO	**36.900.000**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 68

Monto Mínimo: Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones)

Monto Máximo: Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos Millones)

Aprobado en sesión de Comisión de Licitación

Secretaria de Antonio Ojeda B.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. La vigencia de este Contrato será: para el **Lote N° 2 hasta el cumplimiento total de las obligaciones**, y para los **lotes 4, 6 y 7 hasta el 31 de diciembre de 2.020**, y comenzará a regir a partir de la fecha de Promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación de este instrumento por parte de la Junta Municipal.

6.2 En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio incluyendo la adjudicación quedando sujeta la validez del Contrato, a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley 2051.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 3157 Fecha 28/12/18
Secretaría General
Folio 7 8

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. –

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

Publicitaria de Antonio Pieda S.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2018. -

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

Publicitaria de Antonio Ojeda S.

ANTONIO OJEDA BURGOS
EL PROVEEDOR

LIC. JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General Folio 8/8

Dirección de Contrataciones

Petropar
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / PS N° 395 /19

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidenta, **PATRICIA SAMUDIO**, con C.I. N° 1.189.929, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra **PRODUCTORA X S.A.**, con RUC N° 80091069-9, representada en este acto por **ORLANDO RIVEROS**, con C.I. N° 3.632.318, domiciliada en la Calle Rio Verde N° 17 casi Molas López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS, BTL, IMPRESOS Y AGENCIA PRODUCTORA"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere a la ***"SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS, BTL, IMPRESOS Y AGENCIA PRODUCTORA"***, que será suministrado por el proveedor, y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación y Anexos) y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación y Anexos), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.341.

La validez de la contratación en cuanto al compromiso del Ejercicio 2020 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2019 para el ***"SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS, BTL, IMPRESOS Y AGENCIA PRODUCTORA"***, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR / PS N° 836/19 del 02 de octubre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PATRICIA SAMUDIO

ID 366.341

Petropar
Transcribe e
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / PS N° 395 /19

El Lote N° 5, por un monto mínimo de G. 472.500.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 945.000.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Monto total
1	Elaboración de spots de televisión de 30 segundos	Unidad	Evento	1	25.000.000	25.000.000
2	Elaboración de spots de televisión de 45 segundos	Unidad	Evento	1	29.500.000	29.500.000
3	Producción fotográfica para avisos publicitarios para prensa escrita y de contenido digital Asunción	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000
4	Producción fotográfica para avisos publicitarios para prensa escrita y de contenido digital hasta 150 km de Asunción	Unidad	Evento	1	8.500.000	8.500.000
5	Producción fotográfica para avisos publicitarios para prensa escrita y de contenido digital hasta 350 km de Asunción	Unidad	Evento	1	9.500.000	9.500.000
6	Producción fotográfica para avisos publicitarios para prensa escrita y de contenido digital hasta 450 km de Asunción	Unidad	Evento	1	11.000.000	11.000.000
7	Servicio de cobertura fotográfica para eventos oficiales en Asunción	Unidad	Evento	1	2.695.000	2.695.000
8	Videos entrevistas Asunción/ Central a una cámara de 1 minuto	Unidad	Evento	1	5.553.333	5.553.333
9	Videos entrevistas Asunción/Central a una cámara de 3 minutos	Unidad	Evento	1	7.105.000	7.105.000
10	Videos entrevistas hasta 150 Km de Asunción a una cámara hasta 1 minuto	Unidad	Evento	1	7.905.333	7.905.333
11	Videos entrevistas hasta 150 Km de Asunción a una cámara hasta 3 minutos	Unidad	Evento	1	9.555.000	9.555.000
12	Videos entrevistas hasta 300 km de Asunción a una cámara hasta 1 minuto	Unidad	Evento	1	9.636.667	9.636.667
13	Videos entrevistas hasta 300 km de Asunción a una cámara hasta 3 minutos	Unidad	Evento	1	10.535.000	10.535.000
14	Videos entrevistas hasta 650 km de Asunción a una cámara hasta 1 minuto	Unidad	Evento	1	13.000.000	13.000.000
15	Videos entrevistas hasta 650 km de Asunción a una cámara hasta 3 minutos	Unidad	Evento	1	14.000.000	14.000.000
16	Grabación de locución en estudio	Unidad	Evento	1	3.733.333	3.733.333
17	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras con swicher	Unidad	Evento	1	7.500.000	7.500.000
18	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras con swicher	Unidad	Evento	1	8.300.000	8.300.000
19	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a cuatro cámaras con swicher	Unidad	Evento	1	10.616.667	10.616.667
20	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras con swicher en el interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	10.990.000	10.990.000
21	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras con swicher en el interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	12.133.000	12.133.000
22	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a cuatro cámaras con swicher en el interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	14.000.000	14.000.000
23	Grabación simple a una cámara Asunción / Central	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
24	Grabación simple a dos cámaras - Asunción/ Central	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
25	Grabación simple a tres cámaras - Asunción / Central	Unidad	Evento	1	5.250.000	5.250.000
26	Grabación simple a cuatro cámaras Asunción / Central	Unidad	Evento	1	6.416.000	6.416.000
27	Grabación simple a una cámara - interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000
28	Grabación simple a dos cámaras - interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	6.300.000	6.300.000
29	Grabación simple a tres cámaras - interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
30	grabación simple a cuatro cámaras - interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	8.166.000	8.166.000
31	Composición de efectos visuales en 2D	Unidad	Evento	1	4.165.000	4.165.000
32	Composición de efectos visuales en 3D	Unidad	Evento	1	6.778.333	6.778.333
33	Zócalos en 2D	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
34	Zócalos en 3D	Unidad	Evento	1	3.500.000	3.500.000
35	Motion Graphics 2D	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
36	Motion Graphics 3D	Unidad	Evento	1	6.200.000	6.200.000
37	Grabación de video en 360° en Asunción / Central	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
38	Servicio de live streaming redes sociales Asunción / Central	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
39	Servicio de live streaming redes sociales interior hasta 450 km	Unidad	Evento	1	10.616.667	10.616.667
40	Sesión fotográfica Asunción / Central con retoque digital	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
41	Sesión fotográfica en estudio con retoque digital	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
42	Sesión fotográfica interior del país con retoque digital hasta 300 km	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
43	Sesión fotográfica interior del país con retoque digital hasta 450 km	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
44	Sesión fotográfica interior del país con retoque digital hasta 650 km	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000
45	Servicio de cobertura audiovisual con drone Asunción / Central	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
46	Servicio de cobertura audiovisual con drone, interior hasta 300 km	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000

COPIA PARA LICITACIÓN

Item 1
Item 4
Item 8
Item 30
Item 9
Item 14
Item 15
Item 26
Item 16
Item 17

Petropar
Renovado 2

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / PS N° 395 /19

47	Servicio de cobertura audiovisual con drone, interior hasta 450 km	Unidad	Evento	1	3.100.000	3.100.000
48	Servicio de producción, edición gráfica Asunción / Central	Unidad	Evento	1	5.800.000	5.800.000
49	Servicio de producción, edición gráfica, interior hasta 300 km	Unidad	Evento	1	8.500.000	8.500.000
50	Servicio de producción, edición gráfica, interior hasta 450 km	Unidad	Evento	1	9.600.000	9.600.000
51	Realización de spot radial de hasta 30 segundos	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
52	Realización de spot radial de hasta 60 segundos	Unidad	Evento	1	3.500.000	3.500.000
53	Realización de audiovisual institucional de 3 a 5 minutos	Unidad	Evento	1	2.400.000	2.400.000
54	Realización de audiovisual institucional de 5 a 7 minutos	Unidad	Evento	1	28.600.000	28.600.000
55	Cobertura fotográfica Asunción / Central	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
56	Cobertura fotográfica, interior hasta 300 km	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
57	Cobertura fotográfica, interior hasta 450 km	Unidad	Evento	1	3.511.667	3.511.667
58	Cobertura fotográfica, interior hasta 650 km	Unidad	Evento	1	4.328.333	4.328.333
59	Servicio de transmisión en vivo por facebook live por evento Asunción / Central	Unidad	Evento	1	5.800.000	5.800.000
60	Servicio de multicopiado en DVD de materiales	Unidad	Evento	1	40.133	40.133

Monto Mínimo en Guaraníes	G. 472.500.000
Monto Máximo en Guaraníes	G. 945.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia por doce (12) meses contados desde la suscripción del contrato por ambas partes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El plazo y lugar de realización de los servicios será como se indica en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COPIA PARA LA OC

Petropar
Nanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / PS N° 395 /19

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 del mes de octubre del año 2019.

ORLANDO RIVEROS
PROVEEDOR
PRODUCTORA X S.A.

PATRICIA SAMUDIO
PRESIDENTA
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PATRICIA SAMUDIO
Presidenta
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA RATIFICADO

Petropar

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapére Koʼãga Guive
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 954 /17

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Lic. EDDIE R. JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Be Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos**, representada para este acto por el señor Antonio Ojeda Burgos, con C.I. N° 912.973, domiciliada en 25 de Mayo N° 3736 c/ Gaudioso Núñez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL DE PRESENTACIONES INSTITUCIONALES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere al servicio de Servicio de Producción Integral de Presentaciones Institucionales que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333.227.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2017 para el "Servicio de Producción Integral de Presentaciones Institucionales", convocado por la Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR / EJ N° 1064/17 del 11 de diciembre de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	80141625-001	ASESORAMIENTO TECNICO EN PRESENTACION INSTITUCIONAL	Hora	EVENTO	1	550.000
2	80141626-001	DESARROLLO DE CONCEPTO Y CREATIVIDAD PARA PRESENTACIONES	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
3	80141626-001	ASESORIA PARA REALIZACION DE EVENTOS DE PRESENTACION	Hora	EVENTO	1	500.000
4	80141626-001	MOTION GRAPHICS 2D Y 3D	Unidad	EVENTO	1	2.100.000
5	80141626-001	VIDEO ENTREVISTAS - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	4.130.000
6	80141626-001	VIDEO ENTREVISTAS - INTERIOR DEL PAIS	Unidad	EVENTO	1	6.300.000

Item 3

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

Be Publicitaria de Antonio Ojeda B.

Petropar

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 964 /17

7	80141626-001	GRABACION - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	13.300.000
8	80141626-001	GRABACION INTERIOR DEL PAIS	Unidad	EVENTO	1	16.100.000
9	80141626-001	TOMA AEREA - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	3.850.000
10	80141626-001	TOMA AEREA - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	5.930.000
11	80141626-001	COMPOSICION DE EFECTOS VISUALES, 2D Y 3D	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
12	80141626-001	MONTAJE DE AUDIO Y VIDEO	Unidad	EVENTO	1	2.800.000
13	80141626-001	TRADUCCION DE GUION EN IDIOMA GUARANI	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
14	80141626-001	TRADUCCION DE GUION EN IDIOMA INGLES	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
15	80141626-001	GRABACION DE LOCUCION EN ESTUDIO, INCLUYE CACHE LOCUTOR	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
16	80141626-001	CASTING - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	700.000
17	80141626-001	CASTING - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	1.900.000
18	80141626-001	CACHE DE EXTRAS - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	880.000
19	80141626-001	CACHE DE EXTRAS - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	990.000
20	80141626-001	CACHE PROTAGONICO - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	2.000.000
21	80141626-001	CACHE DE PROTAGONICO - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	2.450.000
22	80141626-001	CACHE DE LOCUTOR/NARRADOR	Unidad	EVENTO	1	1.330.000
23	80141626-001	MAQUILLADOR Y ESTILISTA - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
24	80141626-001	MAQUILLADOR Y ESTILISTA - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
25	80141626-001	REALIZACION DE AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL DE 6 A 8 MIN. DE DURACION	Unidad	EVENTO	1	25.000.000
26	80141626-001	REALIZACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE HASTA 30 SEG. DE DURACION	Unidad	EVENTO	1	14.000.000
27	80141626-001	REALIZACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE HASTA 60 SEG. DE DURACION	Unidad	EVENTO	1	15.000.000
28	80141626-001	REALIZACION DE MATERIAL AUDIVISUAL DE HASTA 90 SEG. DE DURACION.	Unidad	EVENTO	1	17.000.000
29	80141626-001	REALIZACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE HASTA 120 SEGUNDOS DE DURACION	Unidad	EVENTO	1	21.000.000
30	80141626-001	REALIZACION DE SPOT RADIAL DE HASTA 30 SEG. DE DURACION	Unidad	EVENTO	1	2.500.000
31	80141626-001	REALIZACION DE SPOT RADIAL DE HASTA 60 SEG. DE DURACION	Unidad	EVENTO	1	3.000.000
32	80141626-001	UNA CAMARA-ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	3.500.000
33	80141626-001	DOS CAMARAS CON SWITCHER - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
34	80141626-001	CUATRO CAMARAS CON SWITCHER - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	9.560.000
35	80141626-001	DRONE CAMARA - ASUNCION/CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
36	80141626-001	UNA CAMARA - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
37	80141626-001	DOS CAMARAS CON SWITCHER - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	6.440.000
38	80141626-001	CUATRO CAMARAS CON SWITCHER - INTERIOR PAIS	Unidad	EVENTO	1	10.500.000
39	80141626-001	DRONE CAMARA - INTERIO PAIS	Unidad	EVENTO	1	6.650.000
40	80141626-001	SESION FOTOGRAFICA - POR JORNADA	Unidad	EVENTO	1	3.000.000
MONTO MÍNIMO						**G. 250.000.000.-**
MONTO MÁXIMO						**G. 500.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes doscientos cincuenta millones (G. 250.000.000), y el monto máximo a la suma de guaraníes quinientos millones (G. 500.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El compromiso y obligación de pago por parte de PETROPAR será exclusivamente por los montos mínimos y/o servicios efectivamente realizados. En consecuencia, el proveedor no podrá obligar ni reclamar a la Convocante la ejecución del monto máximo obligándose si respecto a los montos mínimos. El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

Bepublicitaria de Antonio Oviedo E.

Petropar
tienemba'e

PRESIDENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapére Ko'ãga Guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO PR / EJ N° 954 /17

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios serán realizados dentro de los plazos y en los lugares establecidos en la Sección III – Suministros de los Bienes y/o Servicios Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Comunicación

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 del mes de diciembre del año 2017.

Be Publicitaria
Antonio Ojeda B.

Sr. ANTONIO OJEDA BURGOS
PROVEEDOR
Be Publicitaria

PETROLEOS PARAGUAYOS
Petropar
PETROPAR

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU VE Municipalidad de Asunción
Piso 1 BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3334

Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 62/18

Fecha de Emisión : 20/04/2018

Entidad:	Municipalidad de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)		1515	
ID del Llamado:	338.994	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 191/17

CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VIA PUBLICA

Proveedor:	CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS	RUC:	1492062-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Código de Catálago	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	82101801-002	Producción integral de spots de televisión de 30 (segundos) de calidad broadcast: (ver anexo C del PBC).	Unidad	Unidad	1	7.500.000	7.500.000
2	82101801-002	Producción integral de reportajes y documentales de 30 (treinta) segundos y hasta 2 (dos) minutos.	Unidad	Unidad	1	2.750.000	2.750.000
3	82101801-002	Producción de video, animación de 10 (diez) segundos hasta 1 (uno) minuto para pantallas vía pública.	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
4	82101801-002	Edición y post producción de video de 30 (treinta) segundos hasta 1 (uno) minuto para redes, tv.	Unidad	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
5	82101801-002	Animación Gráfica 2D para logos, zócalos y otros.	Unidad	Unidad	1	800.000	800.000
6	82101801-002	Animación Gráfica 3D para logos, zócalos y otros.	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
7	82101801-002	Producción integral de spots de radio de 30 segundos a 1 (uno) minuto: (ver anexo C del PBC)	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
8	82101801-002	Producción integral de gif y microvideos: de 18 (diez y ocho) segundos y de hasta 1 minuto, para su implementación en redes.	Unidad	Unidad	1	910.000	910.000
9	82101801-002	Producción integral de fotografía: (ver anexo C del PBC).	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
10	82101801-002	Producción integral de tema musical.	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
11	82101801-002	Derechos de autoría y difusión de tema musical.	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
12	82101801-002	Producción integral de animación en la vía pública con 2 mimos hasta 2 (dos) puntos x jornada	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
13	82101801-002	Producción integral de performance en espacio público con murga, payasos, bailarinas, percusionistas, una función por día.	Unidad	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
14	82101801-002	Servicio de perifoneo por jornada.	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
						TOTAL	**38.060.000**

El monto mínimo adjudicado es de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) y el monto máximo adjudicado es de Gs. 157.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Siete Millones).**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La contratada deberá presentar dentro de los 05 (cinco) días hábiles las pautas para cada uno de los eventos que requerirán de la conceptualización y diseño de las campañas institucionales conforme a lo solicitado en la Orden de Servicio emitida por la Dirección de Comunicaciones.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Comunicación.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	

CLAV COMMUNICATIONS
Comunicación Integral

Abg. Gloria ... DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

1de2

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES**
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
La garantía para el *fiel cumplimiento* del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus *Anexos*.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según ID N° 338.994

CLAY COMMUNICATIONS Comunicación Integral	23/04/18		
FIRMA PROVEEDOR	Fecha de Recepción del Proveedor	FIRMA POR LA ENTIDAD	BRAULIO FERREIRA Director General de Administración y Finanzas

ID 338.994.

00000079

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU VE Municipalidad de Asunción
Alfonso 7 BLOQUE A
021 663-311720 INT 3334

Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 62/18

Fecha de Emisión : 20/04/2018

Entidad: Municipalidad de Asunción

Unidad Compradora (Código SICP): 1515

ID del Llamado: 338.994 | Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N° 191/17

CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVACIONES EN LA VIA PUBLICA

Proveedor: CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS | RUC: 1492062-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Código de Catálago	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	
1	82101801-002	Producción integral de spots de televisión de 30 (segundos) de calidad broadcast: (ver anexo C del PBC).	Unidad	Unidad	1	7.500.000	7.500.000	
2	82101801-002	Producción integral de reportajes y documentales de 30 (treinta) segundos y hasta 2 (dos) minutos.	Unidad	Unidad	1	2.750.000	2.750.000	
3	82101801-002	Producción de video, animación de 10 (diez) segundos hasta 1 (uno) minuto para pantallas vía pública	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	ITEM 39
4	82101801-002	Edición y post producción de video de 30 (treinta) segundos hasta 1 (uno) minuto para redes, tv.	Unidad	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	ITEM 40
5	82101801-002	Animación Gráfica 2D para logos, zócalos y otros	Unidad	Unidad	1	800.000	800.000	ITEM 41
6	82101801-002	Animación Gráfica 3D para logos, zócalos y otros.	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	ITEM 42
7	82101801-002	Producción integral de spots de radio de 30 segundos a 1 (uno) minuto: (ver anexo C del PBC)	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	ITEM 20
8	82101801-002	Producción integral de gif y microvideos: de 18 (diez y ocho) segundos y de hasta 1 minuto, para su implementación en redes.	Unidad	Unidad	1	910.000	910.000	
9	82101801-002	Producción integral de fotografía: (ver anexo C del PBC).	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	ITEM 43
10	82101801-002	Producción integral de tema musical.	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	
11	82101801-002	Derechos de autoría y difusión de tema musical.	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	
12	82101801-002	Producción integral de animación en la vía pública con 2 mimos hasta 2 (dos) puntos x jornada	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	ITEM 46
13	82101801-002	Producción integral de performance en espacio público con murga, payasos, bailarinas, percusionistas, una función por día.	Unidad	Unidad	1	7.000.000	7.000.000	ITEM 48
14	82101801-002	Servicio de perifoneo por jornada.	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	
						TOTAL	38.060.000	

El monto mínimo adjudicado es de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) y el monto máximo adjudicado es de Gs. 157.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Siete Millones).**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La contratada deberá presentar dentro de los 05 (cinco) días hábiles las pautas para cada uno de los eventos que requerirán de la conceptualización y diseño de las campañas institucionales conforme a lo solicitado en la Orden de Servicio emitida por la Dirección de Comunicaciones.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Comunicación.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO		Porcentaje: N/A	

CLAV COMMUNICATIONS Comunicación Integral

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES**
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". En caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según ID N° 338.994

CLAV COMMUNICATIONS Comunicación Integral	23/04/18		
FIRMA PROVEEDOR	Fecha de Recepción del Proveedor	FIRMA POR LA ENTIDAD	ARAUJO FERREIRA Director General de Administración y Finanzas

CONTRATO Nº 474/2019

CD Nº 51/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SPOTS PUBLICITARIOS PARA EL INSTITUTO DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE (I.N.A.T.) – M.S.P. Y B.S." - ID Nº 368.602.-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA MOTION TV de Gustavo Gamarra.-

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gustavo Alberto Melgarejo Benítez** con Cédula de Identidad Nº 1.237.745, Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, designado por Resolución D. G. RR. HH. Nº 471 de fecha 28 de febrero de 2018, facultado a suscribir el presente Contrato por **Resolución DGAF Nº 2246**, de fecha 06 de Diciembre de 2.019, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra la firma **MOTION TV**, con **RUC Nº 1.187.991-2**; domiciliada en la calle Prof. Enciso N° 1311 c/ Prof. Mariotti, Ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Ramon Gamarra Popoff**, con **Cédula de Identidad Nº 1.187.991**, en carácter de Propietario, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **CD Nº 51/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SPOTS PUBLICITARIOS PARA EL INSTITUTO DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE (I.N.A.T.) – M.S.P. Y B.S."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SPOTS PUBLICITARIOS PARA EL INSTITUTO DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE (I.N.A.T.) – M.S.P. Y B.S"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) La carta de invitación en la cual se establece las condiciones del llamado;
(c) La Oferta de la Contratista;
(d) Notificación de Adjudicación
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3231**, de fecha 09 de Agosto de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 368.602.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CD Nº 51/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SPOTS PUBLICITARIOS PARA EL INSTITUTO DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE (I.N.A.T.) – M.S.P. Y B.S."**.-La adjudicación fue realizada por **Resolución D.G.A.F. Nº 2146**, de fecha 06 de Diciembre de 2.019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada es de **Gs. 54.600.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos mil).- IVA incluido.**

Gustavo Gamarra

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ID 368.602

00000076

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 01

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	EETT	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS	Realización de Audiovisual Institucional de 30 a 45 minutos de duración. Incluye: guión de campaña, grabación en formato de alta calidad FHD 4K, producción, post producción, edición gráfica, composición de efectos visuales, animaciones en 2D y 3D, musicalización y pack final, en Asunción/Central. Multicoplas de los materiales a ser difundidos y vehiculización de los mismos a los medios de comunicación para su difusión correspondiente. Obs: La empresa tendrá a su cargo la movilización del personal destinado al trabajo, viáticos y alojamiento de ser necesario.	EVENTO	UNIDAD	1	17.500.000	17.500.000
2	CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS	Producción y realización de spot de TV de aproximadamente 35''. Incluye 4 a 8 actores por cada comercial con los derechos de utilización de imagen de cada uno de ellos. Los spots deberán ser bien diferenciados y no podrán actuar los mismos actores. Producción, post producción, musicalización, logo en 3D.	EVENTO	UNIDAD	1	10.500.000	10.500.000
3	CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS	Producción y realización de spot de TV de aproximadamente 35''. Incluye: Animación de dibujos animados, post producción, musicalización, pack final con logos en 3D.	EVENTO	UNIDAD	1	10.500.000	10.500.000
4	CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS	Realización de spot de radio de duración aproximada de 35''. Incluye: producción, post producción, musicalización, pack final.	EVENTO	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
5	CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS	Realización de Documental Institucional de duración aproximada de 10 min. La recopilación de imágenes debe realizarse en Asunción, gran Asunción e interior del país. La empresa tendrá a su cargo la movilización del personal destinado al trabajo, viáticos y alojamiento de ser necesario. Incluye: producción, post. Producción, musicalización, pack final, logos 3D.	EVENTO	UNIDAD	1	12.600.000	12.600.000
MONTO TOTAL: GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-							**54.600.000**

Item 23 X

Item 6.

Item 18

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en **Cuenta Corriente Nº 7014498 de BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.**

La Contratista se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus efectos.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Fórmula a aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCO}$

Donde:

Pr = Precio reajustado de la Oferta.
P = Precio adjudicado.
IPC1 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPCO = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

La Convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión del servicio, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

GUSTAVO GAMARRA

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La solicitud deberá presentarse en un plazo no mayor a 30 (treinta) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

10. MULTAS.

Las multas aplicables por retrasos en el suministro de los bienes serán del 0.01 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Ley Nº 2051/03.
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Ley N° 2.051/03.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 mes Diciembre y año 2019

Sr. Gustavo Ramón Gamarra Popoff
CONTRATISTA

Sr. Gustavo Alberto Melgarejo Benítez
CONTRATANTE

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el **Objeto de Gasto 260**; del Presupuesto General de la Nación para el **Ejercicio Año 2019**; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación.
El Oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), **donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero**, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio, Nota de Remisión o Informe Técnico dependiendo del caso, Factura, Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes y/o servicios, copia del Contrato y Adendas si las hubiere, Certificado de Cumplimiento tributario actualizado, una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento Contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la Aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago.
Una vez aprobadas las documentaciones presentadas a través de la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.) El pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda y se tendrá 60 (sesenta) días contados después de la fecha de Aprobación de las documentaciones por parte del Departamento de Ejecución de Contratos para continuar con el proceso de pago.
En aplicación del Art. De la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del *0,001 %* por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la fecha del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios objeto de la presente contratación, el inicio de ejecución de los trabajos se realizará conforme a lo indicado en el contrato y las especificaciones técnicas con la emisión de una Orden de Servicio.

- **Plazos:** como máximo a los 30 (treinta) días corridos, a partir de la recepción de la Orden de Servicio.
- **Las Órdenes de Servicio:** serán emitidas por: el **Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (I.N.A.T.)**

EL LUGAR DE ENTREGA de los bienes o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS es de:
INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE (I.N.A.T.) – M.S.P.YB.S.
Dirección: Capitán José Domingo Lombardo, Asunción.
Teléfono: (021) 286-337.
Contacto: C.P. Nestor F. Marin – Administrador del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (I.N.A.T.).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de el **INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE (I.N.A.T.) – M.S.P.YB.S.**, debiendo velar por el cumplimiento de las Obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las Polizas de Garantías respectivas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es del 10% del valor total del contrato; la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

La convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SÍ, mantener el **Formulario N° 2**. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

GUSTAVO

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La solicitud deberá presentarse en un plazo no mayor a 30 (treinta) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

10. MULTAS.

Las multas aplicables por retrasos en el suministro de los bienes serán del 0.01 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Ley Nº 2051/03.
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Ley N° 2.051/03.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 mes diciembre y año 2019

Sr. Gustavo Ramón Gamarra Popoff
CONTRATISTA

Sr. Gustavo Alberto Melgarejo Benítez
CONTRATANTE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P Nº 552 /2019 ID 358.424.

SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.440.492, nombrado por Decreto Nº 2565 del 25 de setiembre de 2019, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por el **Gerente General Interino**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 86 del 11 de noviembre del 2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS**, con Registro Único del Contribuyente Nº 912973-1, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 3736 c/ Gaudioso Núñez y Radio Operadores del Chaco, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **ANTONIO OJEDA BURGOS**, con Cédula de Identidad Civil N° 912.973, en calidad de **Propietario**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **PROVEEDOR**;
f) La resolución de adjudicación N° 10 Acta 93 de fecha 5 de diciembre de 2019, emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Be Publicitaria de Antonio Ojeda B.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID Nº 358.424/19**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 28/2019, para el **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 10 Acta 93 de fecha 5 de diciembre de 2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 2 – PRODUCCION Y CARTELERIA							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	82101801-001	Impresión Block Anotador, tamaño mínimo de 15 cm. X 2 cm., diagramación, producción fotográfica, retoque digital a cargo de la empresa, según diseño (tapa dura, espiral, 100 hojas). Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	34.000	34.000
2	82101801-001	Tazas según diseño. Paquete de 50 unidades.	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
3	82101801-001	Impresión de certificado según diseño. Tamaño A4. Papel de ilustración. Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	12.000	12.000
4	82101801-001	Impresión de periódico en formato tabloide, 12 paginas, en Papel obra primera 90 gr. Full Color. Tamaño Cerrado 28x38, 5. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	13.000	13.000
5	82101801-001	Informe de Gestión. Formato impreso hasta 100 (cien) paginas, impreso en papel ilustración mate 170 gramos (interior), tamaño 23 cm x 28 cm. cerrado, tapa ilustración mate 300 gr. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
6	82101801-001	Dípticos tamaño cerrado 19 x 19 cm. Full color, en papel ilustración 170 gr. Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
7	82101801-001	Folleto trípticos a full color, tamaño (abierto) de 32 x 21 cm. Papel ilustración mate de 170 gr. Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	8.000	8.000
8	82101801-001	Folleto trípticos a full color, tamaño (abierto) de 43,5x28 cm. Papel ilustración mate de 250 gr. Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	9.000	9.000
9	82101801-001	Impresión de folleto trípticos a full color, tamaño (abierto) de 52 x 20 cm. Papel ilustración mate de 170 gr. Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	9.000	9.000
10	82101801-001	Impresión de Afiches impreso a full color, en papel ilustración mate 150 gr., tamaño 37 x 55 cm. Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	13.000	13.000
11	82101801-001	Afiches impreso a full color, en papel ilustración mate 150 gr., tamaño 29,7 x 42 cm. Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
12	82101801-001	Carpeta en triplex 280grs, impreso a full color en ambos lados, plastificado mate prolam, con solapa interna en la tapa trasera para contener hojas. Tamaño cerrado (23 cm x 34 cm). Paquete de 200 unidades.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

54	82101801-001	Impresión de credenciales para funcionarios medida 8,5 x 5,5cm , full color con foto y logo. Incluye producción fotográfica en el área Gran Asunción. No incluye traslados a otras regiones del país. Paquete de 250 Unidades.	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
55	82101801-001	Impresión de credenciales para funcionarios medida 8,5 x 5,5cm , full color con foto y logo. No incluye traslados a otras regiones del país. Paquete de 250 Unidades	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
56	82101801-001	Impresión de Pasacalles en lona vinílica. Tamaño mínimo de 6 mts. de largo x 80 cm. de ancho. Paquete de 5 (cinco) unidades.	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
57	82101801-001	Impresión de volantes en papel ilustración mate 150grs tamaño 22x12,5 a full color impreso a un solo lado. Paquete de 500 (quinientas) unidades.	Unidad	Evento	1	1.100	1.100
58	82101801-001	Impresión de volantes en papel ilustración mate 150grs tamaño 22x12,5 a full color impreso a ambos lados. Paquete de 500 (quinientas) unidades.	Unidad	Evento	1	1.200	1.200
59	82101801-001	volantes, medida 14x21cm ilustración mate 200grs, plastificado prolam. Paquete de 100 (cien) unidades.	Unidad	Evento	1	1.350	1.350
60	82101801-001	Sobres tamaño A3 impreso a full color en papel obra 120grs. Paquete de 200 (doscientas) unidades.	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
61	82101801-001	Calcomanías institucionales impreso a full color medida 10x10cm en papel adhesivo. Paquete de 200 (doscientas) unidades.	Unidad	Evento	1	4.500	4.500
62	82101801-001	Calcomanías plotteadas a 1 color de vinil, corte plotteado medida 8x6,7 con transfer. Paquete de 200 (doscientas) unidades.	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
63	82101801-001	Calcomanías plotteadas a 4 colores de vinil, corte plotteado medida 8x6,7 con transfer. Paquete de 200 (doscientas) unidades.	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
64	82101801-001	Señaladores, impreso a full color, en triplex 350grs medida 20x4cm . Paquete de 200 (doscientas) unidades.	Unidad	Evento	1	2.200	2.200
65	82101801-001	Elaboración spots de televisión de 30 segundos de duración que incluya producción integral, locación, actores, con cámaras de imagen de alta definición, grúa. traveling, drone 4K. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	20.000.000	20.000.000
66	82101801-001	Elaboración de spots de televisión de 30 segundos de duración que incluya producción integral. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	3.500.000	3.500.000
67	82101801-001	Elaboración de spot de radio de 30 segundos de duración, que incluya la producción integral, estudio de grabación, voces, con formato para frecuencia AM FM. Estimado: 6 (seis) unidades.	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
68	82101801-001	Producción fotográfica para avisos publicitarios para prensa escrita y de contenido digital. que incluya la producción integral. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	25.500.000	25.500.000
69	82101801-001	Elaboración de documental en formato digital profesional. Cada documental tendrá una duración aproximada de 5 (cinco) minutos. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	25.000.000	25.000.000
70	82101801-001	Elaboración de documentales en formato digital profesional. Cada documental tendrá una duración aproximada de 5 (cinco) minutos. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	25.000.000	25.000.000
71	82101801-001	Elaboración de documentales en formato digital profesional. Cada documental tendrá una duración aproximada de 5 (cinco) minutos. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	25.000.000	25.000.000
72	82101801-001	Servicio de cobertura fotográfica para eventos oficiales del BNF (incluye retoque digital de fotos). Estimado 10 (diez) unidades.	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
73	82101801-001	Servicio de Fotografías alusivas a productos, realizadas en estudio para nuevos lanzamientos de productos. Estimado 5 (cinco) unidades.	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
74	82101801-001	Servicio de fotografías alusivas a productos, en estudio para nuevos lanzamientos (incluye contratación de 1 a 3 modelos, retoque digital). Estimado 1 (una) unidades.	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000
75	82101801-001	Fotografías alusivas a productos, en estudio para nuevos lanzamientos de productos (incluye contratación de 3 a 6 modelos). Estimado 1 (una) unidades.	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000

Item 65

Item 20

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA

Be Publicitaria
de Antonio Oleda S.

76	82101801-001	Cobertura audiovisual para eventos oficiales del BNF (incluye: traslado a cuenta del proveedor, edición con enfoque periodístico y entrega del material en 2 opciones (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
77	82101801-001	Cobertura audiovisual para eventos oficiales del BNF (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
78	82101801-001	Cobertura audiovisual para eventos oficiales del BNF(Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
79	82101801-001	Cobertura audiovisual para eventos oficiales del BNF (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000
80	82101801-001	Servicio de jornada fotográfica en exteriores. DESDE CASA MATRIZ HASTA 50KM (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
81	82101801-001	Servicio de jornada fotográfica en exteriores. DESDE 51 KM HASTA 150 KM (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
82	82101801-001	Servicio de jornada fotográfica en exteriores. DESDE 151 KM HASTA 300 KM (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
83	82101801-001	Servicio de jornada fotográfica en exteriores. DESDE 301 KM Y MAS (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
84	82101801-001	Creación de personaje animado en 2D. Estimado 1 (una) unidad	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
85	82101801-001	Creación de personaje animado en 3D. Estimado 1 (una) unidad	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
86	82101801-001	Realización de cortos animados. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	10.000.000	10.000.000
87	82101801-001	Realización de spots animados.(Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
88	82101801-001	Desarrollo de juegos interactivos para redes sociales, con temáticas relacionadas a productos y servicios financieros. Estimado 1 (una) unidad.	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
89	82101801-001	Desarrollo de realidad aumentada, para búsqueda de comercios adheridos y cajeros automáticos del banco. Estimado 1 (una) unidad.	Unidad	Evento	1	25.000.000	25.000.000
90	82101801-001	Jingle cantado con 1 voz, con locutor final. Estimado 1 (una) unidad.	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
91	82101801-001	Jingle cantado con 2 voces , con locutor final. Estimado 1 (una) unidad.	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
92	82101801-001	Realización de video 360 para promociones(Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
93	82101801-001	Realización de video 360 para promociones(Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
94	82101801-001	Realización de video 360 para promociones. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
95	82101801-001	Realización de video 360 para promociones. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
96	82101801-001	Video entrevistas DESDE CASA MATRIZ HASTA 50KM a una cámara. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
97	82101801-001	Video entrevistas DESDE 51 KM HASTA 150 KM a una cámara. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
98	82101801-001	Video entrevistas hasta 150 Km de Asunción a una cámara. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
99	82101801-001	Video entrevistas DESDE 151 KM HASTA 300 KM a una cámara. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
100	82101801-001	Video entrevistas DESDE 301 KM Y MAS a una cámara. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
101	82101801-001	Grabación de locución en estudio. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
102	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
103	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000

Item 27

Item 7

Item 30

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Be Publiciarte
de Antonio Ojeda B.

104	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.500.000	7.500.000
105	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
106	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
107	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
108	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.500.000	7.500.000
109	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
110	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a cuatro cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
111	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a cuatro cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.500.000	7.500.000
112	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a cuatro cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
113	82101801-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a cuatro cámaras con swicher. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	8.500.000	8.500.000
114	82101801-001	Grabación simple, usando hasta 2 (dos) cámaras de Casa Matriz Hasta 50 km. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
115	82101801-001	Grabación simple usando hasta 2 (dos) cámaras DESDE 51 KM HASTA 150 KM. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
116	82101801-001	Grabación simple usando hasta 2 (dos) cámaras DESDE 151 KM HASTA 300 KM. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
117	82101801-001	Grabación simple usando hasta 2 (dos) cámaras DESDE 301 KM Y MAS. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
118	82101801-001	Grabación simple con hasta 4 (cuatro) cámaras de Casa Matriz hasta 50 Km (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
119	82101801-001	Grabación simple con hasta 4 (cuatro) cámaras DESDE 51 KM HASTA 150 KM. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
120	82101801-001	Grabación simple con hasta 4 (cuatro) cámaras DESDE 151 KM HASTA 300 KM. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
121	82101801-001	Grabación simple con hasta 4 (cuatro) cámaras DESDE 301 KM Y MAS. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
122	82101801-001	Toma aérea con drone con resolución de alta calidad FHD de Casa Matriz Hasta 50 km. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
123	82101801-001	Toma aérea con drone con resolución de alta calidad FHD DESDE 51 KM HASTA 150 KM. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
124	82101801-001	Toma aérea con drone con resolución de alta calidad FHD DESDE 151 KM HASTA 300 KM. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
125	82101801-001	Toma aérea con drone con resolución de alta calidad FHD DESDE 301 KM Y MAS.(Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
126	82101801-001	Servicio de Live streaming, por las redes sociales oficiales de Casa Matriz Hasta 50 km. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000

Item 11

Item 12)

Item 13

Item 14

Item 15

Item 28

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

BNF PRESIDENCIA

Be Publicitaria
de Antonio Ojeda B.

148	82101801-001	Spot publicitario de 10 (diez) segundos en Cartel publicitario de Pantalla Led sin sonido con resolución digital de alta resolución. Tamaño mínimo de pantalla 8x4 metros. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	9.000.000	9.000.000
149	82101801-001	Diseño de video Bumper para plataforma Youtube, de 6 segundos de duración. Estimado 4 (cuatro) unidades.	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
150	82101801-001	Diseño de publicidad en video para plataforma Youtube, de 15 segundos de duración. Estimado 4 (cuatro) unidades.	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
151	82101801-001	Diseño de Audiovisual de hasta 3 minutos de duración, incluyendo producción fotográfica, edición, locución y cortina musical. Estimado 2 (dos) unidades.	Unidad	Evento	1	10.000.000	10.000.000
152	82101801-001	Diseño de Audiovisual de hasta 3 minutos de duración, incluyendo producción fotográfica, edición y cortina musical. Estimado 2 (dos) unidades.	Unidad	Evento	1	11.000.000	11.000.000
153	82101801-001	Cartel publicitario tipo totem backligth,(Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	10.000.000	10.000.000
154	82101801-001	Banner estilo roll up con medidas de 2 mts. x 0.80 mts. Con garantía de 15 (quince) días por defectos de calidad. Estimado 20 (veinte) unidades.	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
155	82101801-001	Totem Parte Superior Caja de backlight con tela vinílica impresa con iluminación interior con tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias de alta duración, y calidad con garantía de 1 (un) ano. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	1	9.000.000	9.000.000
156	82101801-001	Totem Parte Superior Caja de backlight con tela vinílica impresa con iluminación interior con tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias de alta duración. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	Evento	1	2.000.000	2.000.000
157	82101801-001	Totem Parte Superior Material de MDF pintado en color blanco con ploteados en adhesivos vinil según diseño, con espesor de 10 cm. Parte Inferior: Material de MDF pintado en color gris con espesor de 10 cm.	Metros cuadrados	Evento	1	3.000.000	3.000.000
158	82101801-001	Letras corpóreas en material polyfan para interior,de 5 a 10 cm de espesor consoporte de acrilico transparente. Estimado 100 (cien) unidades.	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
159	82101801-001	Cartel (Estática) impreso en tela vinílica impresión digital full color, con estructura metálica, (Conforme Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	Evento	1	600.000	600.000
160	82101801-001	Señalética Interna en material de acrilico, color blanco, 5 mm. de espesor con adhesivos vinil en colores según diseño. Estimado 500 (quinientas) unidades.	Metros cuadrados	Evento	1	800.000	800.000
161	82101801-001	Carteles indicadores externos, material de acrilico de 5 mm. de espesor, color blanco con adhesivos vinil en colores según diseño. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	Evento	1	850.000	850.000
162	82101801-001	Carteles indicadores externos, material de placas de aluminio, color material, con adhesivos vinil en color negro. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	Evento	1	850.000	850.000
163	82101801-001	Carteles indicadores externos, material de placas de aluminio, color material, grabada con sistema laser y pintado en negro según diseño. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	Evento	1	850.000	850.000
164	82101801-001	Carteles de letras corpóreas para paredes internas, material MDF de 5 cm. de espesor, pintado en color según diseño. Cartel adherido en paredes internas con cinta doble faz 3M de alta adherencia y silicona fría. Estimado 50 (cincuenta) unidades.	Metros cuadrados	Evento	1	900.000	900.000
165	82101801-001	Carteles de letras corpóreas para paredes internas, material Polifan de 5 a 10 cm. de espesor, pintado en color según diseño. (Conforme Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	Evento	1	1.200.000	1.200.000
166	82101801-001	Carteles de letras corpóreas para paredes externas, material de chapa metálica, con pintura anti oxida y retro iluminados con luces LED. Cartel adherido en pared externa con soportes metálicos. Estimado 10 (diez) unidades.	Metros cuadrados	Evento	1	1.700.000	1.700.000
167	82101801-001	Ploteados en adhesivo vinil en colores, según diseño. Estimado 50 (cincuenta) unidades.	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000

I36
I37
I38

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

9

Publicidad

16. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 16 del mes de diciembre del año 2019.----------

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Gerente General Interino
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción - Paraguay

CARLOS M. FLORENTIN B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Be Publicitaria
de Antonio Ojeda B.

ANTONIO OJEDA BURGOS
Propietario
BE PUBLICITARIA